



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 68 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220090040200	Ejecutivo Singular	Juan Camilo Villegas Arango	Jaime Antonio Monroy Chamorro, Yeferson Martinez Cano	24/05/2021	Auto Rechaza De Plano
70001400300220180040800	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Gladis Urrutia Arrieta	24/05/2021	Auto Decide - Admitir Cesión Del Crédito.
70001400300220170072000	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Gustavo Angel Vergara Arrieta	24/05/2021	Auto Decide - Admite Cesión Del Crédito
70001400300220180030500	Procesos Ejecutivos	Fabian Alberto Tamara Baloco Y Otro		24/05/2021	Auto Niega

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELA MARIA RIVERA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

133a7021-497d-4c43-828b-71d64a2bfd85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 68 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300120190000100	Verbales De Menor Cuantia	Viviana Marcela Osorio Florez	Durley Patricia Echavarria Ruiz	24/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - La Asunción De Competencia Del Presente Proceso Declarativo De Simulación, Radicado Bajo El No. 2019-00001-00, Remitido Por El Juzgado Primero Civil Oral Municipal De Sincelejo, Sustentado En La Causal Taxativamente Plasmada En El Numeral 2 Del Artículo 121 Del C.G.P., Referente A La Falta De Competencia Para Decidir De Fondo Un Asunto, Cuando Los Términos Previstos En La Ley Han Vencido.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELA MARIA RIVERA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

133a7021-497d-4c43-828b-71d64a2bfd85